

## **40º periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos**

### **Agravamiento de la situación de los derechos humanos en Nicaragua**

#### **Intervención conjunta**

#### **Diálogo Interactivo Ítem 2**

**7 de marzo de 2019**

Realizo esta intervención en nombre de Brasil, Canadá, Costa Rica, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y mi país, Argentina.

Señor Presidente,

Nuestros países expresan su profunda preocupación por el agravamiento de la situación de los derechos humanos en Nicaragua, luego de la violenta represión a las protestas populares y pacíficas de abril del año pasado, que causó la muerte de al menos 300 personas y más de 2000 heridos, conforme el informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos publicado el 29 de agosto de 2018.

Ningún mecanismo internacional de derechos humanos monitorea actualmente la situación en Nicaragua, después de la decisión del gobierno de retirar intempestivamente la invitación extendida a la Oficina del Alto Comisionado, y de la suspensión de la misión del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes y de la invitación al Mecanismo de Seguimiento Especial para Nicaragua de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Nuestros gobiernos manifiestan su condena por la persistente represión contra la sociedad civil: organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación, periodistas, líderes opositores, pueblos indígenas, estudiantes y solicitan la liberación de los detenidos en forma arbitraria o ilegal, y respetar las garantías del debido proceso. Instamos igualmente al Gobierno de Nicaragua a garantizar que los autores de abusos y violaciones de los derechos humanos deban rendir cuentas y que las víctimas tengan acceso a la justicia y la reparación.

Reconocemos los esfuerzos para reanudar el diálogo nacional anunciado por el gobierno de Nicaragua el 21 de febrero de 2019, e instamos a un diálogo amplio, creíble, representativo, inclusivo y transparente para permitir una resolución efectiva de la crisis.

Instamos al gobierno de Nicaragua a renovar la cooperación con el sistema internacional de derechos humanos, de manera de crear las condiciones adecuadas que permitan evitar nuevas violaciones y abusos a los derechos humanos en el país.

Sr. Presidente,

Con fundamento en nuestra responsabilidad como miembros y observadores de este Consejo y nuestro compromiso con la promoción y protección universal de los derechos humanos, nuestros países presentarán un proyecto de resolución para que se pueda incorporar en la agenda de este órgano la situación de los derechos humanos en Nicaragua, y para apoyar las acciones de la Alta Comisionada y la información que presenta periódicamente a este Consejo.